

TÉRMINOS Y CONDICIONES: SORTEO ANIVERSARIO BORD

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Título: SORTEO POR ANIVERSARIO BORD (en adelante, "El Sorteo").

Fecha de inicio de la campaña: 1 de septiembre del 2024

Fecha de finalización: 30 de septiembre del 2024

Ámbito geográfico y participantes: Válido a nivel nacional para personas mayores de edad, peruano o residentes con Carnet de extranjería. No participan empleados de alguna de las empresas del Grupo Efe.

2. MECÁNICA DE LA CAMPAÑA

Participan del sorteo todas las personas que compren cualquier producto BORD durante el mes de septiembre del 2024. El martes 1 de octubre, se realizará el sorteo para definir a los ganadores.

3. NÚMERO DE GANADORES: 3 ganadores

4. PREMIOS:

Premio 1: Combo Refrigeradora + Lavadora (Sku: RE190LFS-M + WM11TLG-M)

Premio 2: Combo Frigobar + Pads (Sku: MI50S-M + TRICOMBO BORD)

Premio 3: 1 giftcard de 500 soles

5. FECHA DE LA CAMPAÑA:

Vigencia de la campaña del 01 al 30 de septiembre del 2024

6. RECOJO DEL PREMIO:

- El día 2 de octubre se publicarán los nombres de los 3 ganadores en el facebook e Instagram oficial de Tiendas EEFE; cada ganador tiene 30 días calendario contados a partir de la publicación para reclamar su premio. Para ello, cada ganador debe escribir un mensaje directo en el fanpage oficial de Tiendas EFE indicando que es ganador del premio, hecho esto, se solicitará sus datos completos, el envío del DNI escaneado y en respuesta a su mensaje se coordinará la tienda en la cual reclamará su premio. Si no se tiene respuesta del ganador, una vez vencido el plazo de 30 días desde la publicación del ganador, no habrá derecho a reclamo del premio.

7. RESTRICCIONES

- No participan de esta campaña empleados de las empresas del Grupo Efe.
- Cada premio es personal e intransferible.
- Ningún premio es canjeable por dinero.

8. CONSIDERACIONES GENERALES

Conecta Retail S.A. se reserva el derecho de:

- Ampliar el número de premios establecidos si lo considera pertinente.
- Cancelar, suspender o modificar estos términos y condiciones cuando ocurran circunstancias no imputables a Conecta Retail S.A. y no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen. Toda modificación a estos Términos y Condiciones serán comunicados al público en general mediante la página oficial del Facebook y/o Instagram según corresponda.
- Descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.
- Cambiar el SKU o modelo de los premios por productos similares, en caso de ser necesario.
- Cada ganador debe acercarse a la tienda coordinada para recoger su premio.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

Si tienes dudas o comentarios respecto a los términos y condiciones del Sorteo puede contactarnos a través de nuestra Página Oficial de Facebook y/o Instagram de Tiendas EFE.